

## INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-196-2014

**OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE “LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ÁREA DE BOYAJE Y SU ZONA DE RECEPCION (FASE 1) DE LA MARINA PARA YATES Y VELEROS EN LA ISLA DE PROVIDENCIA – DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-196-2014 Adenda 1, procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente A: CEMOSA INGENIERIA S.A.S				Proponente B: DANGOND & HERNANDEZ CONSULTORES S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4		X		2 y 3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 y 9		X		5-8	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		23		X		16	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL [Artículo 50 de la Ley 789 de 2002]	X		6		X		4	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		15 y 16		X		12-13	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		18 y 19		X		14	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		20		X		15	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11		X		9	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		13		X		10	
FORMATO FTJA11	X		25		X		17	
FORMATO FTCR03 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		28		X		18	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE BIESGO	X		30		X		19	
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>				<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente C: ALAYS ARIZA BARRAZA				Proponente D: UNION TEMPORAL BZ-PP			
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
	SI	NO		SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2		X		3 y 4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A		X		11-15	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		8			X	28	Se debe adjuntar la cedula del representante legal de Bravo Zulu Consultores
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		X		16 y 17	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL [Artículo 50 de la Ley 789 de 2002]	X		3		X		5 y 8-10	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		5		X		20/ 21 P.N y 22 P.J	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		6		X		23/24 P.N y 25 P.J	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		7		X		26 y 27	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		4 y 10		X		18 y 19	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A		X		6	
FORMATO FTJA11	X		9		X		29 y 31	
FORMATO FTCR03 Y ANEXOS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		12		X		32 y 33	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		13		X		34 y 35	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				NO CUMPLE			

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p><b>CEMOSA INGENIERÍA S.A.S</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica al Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A (CEMOSA) la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "<i>Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz)</i>".</li> </ul> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies. Valor \$ 346.923.174.60</p> <p><b><u>No cumple.</u></b> Las Certificaciones aportadas no corresponden a la sociedad proponente.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

<p><b>UNIÓN TEMPORAL BZ-PP</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de la Sociedad Portuaria Puerto Bahía, suscrita el 08 de enero de 2015, en la que se certifica al Sr. Ángel Sanín Gustavo Adolfo en el desempeño del Cargo de Director de Seguridad Integral dentro del proyecto de "Interventoría de la instalación y recepción del Boyado del Canal de Acceso a nuestro puerto que consistió en 12 boyas y su sistema de fondeo lumínico". Valor \$ 185.725.000</li> </ul> <p><b>Subsanable:</b> Se requiere allegar copia del contrato ejecutado o el Acta de Recibo final o Acta de liquidación del contrato Sociedad Portuaria Puerto Bahía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) acta de terminación y liquidación, suscrita el 18 de Junio del 2013 entre el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR y Pedro Palomares Amador, del contrato FPT-151-2012, cuyo objeto fue "El Contratista se obliga con el Administrativo a realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato de consultoría FPT-150-2012 que contiene como objeto: Realizar estudios oceanográfico con base en la modelación de los procesos hidro-morfodinámicos en las aguas someras frente a la isla de Providencia, con el fin de determinar la factibilidad técnica de la construcción de una marina y sus parámetros de diseño. Todo lo anterior, de conformidad con los lineamientos generales, el documento de invitación privada y la propuesta presentada por el contratista, los documentos que obligan jurídicamente al contratista y hacen parte integral del presente contrato". Valor \$ 21.000.000</li> </ul> <p><b>Subsanable:</b> Se requiere adjuntar el Acta de Recibo final o Acta de liquidación.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>
<p><b>DANGOND &amp; HERNANDEZ CONSULTORES S.A.S</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de Applus Norcontrol suscrita el 13 de enero de 2015, en donde se relaciona que la ingeniera Yassira Gineth Hernandez Parody ejecutó el contrato de prestación de servicios independiente con las siguientes especificaciones, objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos de estudios técnicos, diseños, construcciones nuevas ampliaciones y mejoramientos de los planes departamentales de infraestructura educativa, deportiva y turísticas en el departamento de la Guajira. Valor \$ 24.000.000</li> </ul> <p><b>No cumple.</b> Las Certificaciones aportadas no corresponden a la sociedad proponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de Aristas Consultorías &amp; Servicios S.A.S, suscrita el 12 de enero de 2012, en donde se registra que la ingeniera Yassira Gineth Hernandez Parody ejecuto satisfactoriamente el contrato de prestación de servicios, que tenía por objeto interventoría técnica jurídica, administrativa y financiera a los estudios y diseños para la puesta en marcha de un hotel en el corregimiento de la mina del municipio de Valledupar. Valor \$27.500.000</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

	<b>No cumple.</b> Las Certificaciones aportadas no corresponden a la sociedad proponente.	
<b>ALAYS ARIZA BARRAZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de Inversiones Marina turística S.A, suscrita el 05 de enero de 2015 en la que se certifica a Alays Ariza Barraza en la ejecución del contrato de dirección e interventoría que tenía por objeto la "dirección e interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera de la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto Marina Internacional de Santa Marta". Valor \$ 91.000.000</li> </ul> <p><b>Subsanable:</b> Se requiere adjuntar el Contrato suscrito con Marina Turística S.A., acompañado del Acta de Recibo final o Acta de liquidación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de Inversiones Marina turística S.A, suscrita el 05 de enero de 2015, en donde certifica que el ingeniero ALAYS ARIZA BARRAZA participo en calidad de residente de interventoría para la ejecución del contrato que tenía como objeto la dirección e interventoría para la construcción y puesta en funcionamiento de la Tina para operación de Travel Lift de uso final del proyecto Marina Internacional de Santa Marta. Valor \$ 23.000.000</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b>

### EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

#### Director de Interventoría

PROponentes	CERTIFICACION	VERIFICACIÓN
<b>CEMOSA INGENIERÍA S.A.S</b>	<p>Nombre: Francisco Salcedo Carretero  Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  Tarjeta Profesional: Fecha de Grado 1996</p> <p>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: -EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz).</p> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanés, rampas de varada, anclajes y pantalanés flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de</p>	<b>CUMPLE</b>

	<p>servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies. El cargo desempeñado dentro de la realización de los proyectos fue Supervisor de los Proyectos.</p>	
<b>UNIÓN TEMPORAL BZ-PP</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil – Especialista en análisis y diseño de Estructuras. Nombre: Pedro palomares Amador. Exp. Tarjeta Profesional: Febrero de 1983</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de la oficina de construcciones Terrestre de la Base Naval ARC de las Fuerzas Militares de Colombia Armada Nacional, suscrita el 23 de junio de 2009, en la que certifican que Profesional se desempeñó como interventor tanto de para los diseños como para la construcción de una plataforma de señalización marítima e investigación oceanográfica (muelles buques oceanográficos) localizados en la Base naval ARC. Bolívar. La construcción realizada contenía, un muelle tipo espigón, tablestacado en concreto reforzado con pilotes de 0.60m x 0.35m machihembrados de longitud 8 mts, y plataforma en concreto reforzado sobre 119 pilotes de concreto reforzado de 0.50, x 0.50m de longitud de 30 metros empalmados c/u.</li> </ul> <p><b>No cumple.</b> El Profesional excede el porcentaje de dedicación exigido</p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>DANGOND &amp; HERNÁNDEZ CONSULTORES S.A.S</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Otoniel Ariño Urbina Exp. Tarjeta Profesional: 17 de Junio de 2004. Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de Raúl Matiz suscrita el 15 de enero de 2014 en la que se relaciona la participación del Ingeniero Otoniel Ariño Urbina como director de interventoría a los estudios y diseños de la sede administrativa de la EPS ANNAS WAYUU, que incluye, estudios de suelos, diseños arquitectónicos, diseño estructural, diseño hidro-sanitario, diseño sanitario, diseño eléctrico voz y datos, presupuesto general y programación de obra.</li> </ul> <p><b>Subsancionable:</b> Se requiere adjuntar el Contrato certificado, o Acta de Recibo final o Acta de liquidación.</p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ALAYS ARIZA BARRAZA</b>	<p>Título Profesional: Ingeniería Civil Nombre: Alays Adaid Ariza Barraza. Exp. Tarjeta Profesional: 23 de abril de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de Zúñiga y Perez Ltda. suscrita el 21 de agosto de 2009 en la que se relaciona la participación ALAYS ARIZA BARRAZA como ingeniero residente del edificio Torres de Colon III. Objeto, proyecto, actividades</li> </ul> <p><b>No cumple.</b> No hay relación con las actividades solicitadas en los términos de la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación del Consorcio Marina SMR, suscrita el 14 de febrero de 2014 en la que se relaciona que el ingeniero ocupó el cargo de ingeniero jefe de interventoría en el marco del proyecto "Construcción y puesta en funcionamiento de la Marina Internacional de Sta. Marta, ocupando funciones como Supervisión armado de muelles flotantes (estructura en aluminio, flotadores en poliestireno de alta densidad cubierto con polietileno y madera</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b>

	<p>teca brasilera) armado de muelles centrales y derivaciones, instalación de accesorios y acoples (área 5200 m2). Entre otras.</p> <p><b>Subsanable:</b> Se requiere adjuntar el Contrato suscrito con Marina Turística S.A., acompañado del Acta de Recibo final o Acta de liquidación.</p>	
--	---	--

### Asesor Estructural

PROPONENTES	CERTIFICACION	VERIFICACIÓN
<b>CEMOSA INGENIERÍA S.A.S</b>	<p>Nombre: Juan Sánchez Berrocal  Título profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  Fecha de Gradación: 2001  Tarjeta Profesional Colombiana: 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de la Agencia pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda, suscrita el 02 de Septiembre de 2014 en la que se certifica la revisión y redacción de los proyectos (correspondiente a estudios y diseño) incluidos en el contrato "Control de Calidad de Proyectos de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) para el periodo 2005-2007, clave: 2005/000120 (VXX625)". En la certificación se aclara que los trabajos consistieron en la supervisión de diseño de varios proyectos, entre los cuales: - EPPA-001 denominado "Ampliación del varadero y nueva dársena pesquera a levante en el puerto de Chipiona (Cádiz).</li> </ul> <p>En la certificación se describen las actividades en las que se incluye: Creación de una nueva dársena pesquera mediante dragado y excavación, construcción de un nuevo contra dique y muelles, pantalanes, rampas de varada, anclajes y pantalanes flotantes para flotas deportivas y pesqueras con sus dotaciones de servicios, rompeolas flotante, para dársena deportiva y urbanización de las nuevas superficies.</p> <p><b>Subsanable:</b> Se solicita copia de los diplomas de los estudios adicionales al pregrado realizados de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. De los Términos de la Invitación.</p>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>UNIÓN TEMPORAL BZ- PP</b>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil – Especialista en análisis y diseño de Estructuras.  Nombre: Pedro palomares Amador.  Exp. Tarjeta Profesional: Febrero de 1983</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de la oficina de construcciones Terrestre de la Base Naval ARC de las Fuerzas Militares de Colombia Armada Nacional, suscrita el 23 de junio de 2009, En la que certifican que el ingeniero se desempeñó como interventor tanto de para los diseños como para la construcción de un muelle y terraplén de acceso en la Isla de Tierra Bomba predios de la Base Naval ARC- Bolívar. Dicha construcción contempla, una plataforma sobre pilotes prefabricados en concreto reforzado: 344 m2, tablestacado de mangle con tensores; los pilotes de 0.20cms de diámetro y 8 mts de longitud, Hinca de pilotes: 62 pilotes de concreto reforzado de 0.25m x0.25m x8m; rampa de acceso al muelle</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b>

	<p>conformado por terraplén y material de sub-base para pavimento en concreto de 100 metros de longitud y 8 metros de ancho.</p> <p><b>No cumple.</b> El Profesional excede el porcentaje de dedicación exigido</p>	
<p><b>DANGOND &amp; HERNANDEZ CONSULTORES S.A.S</b></p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil- especialista en Estructuras. Nombre: Javier Alfonso Mora Daza. Exp. Tarjeta Profesional: 16 de diciembre de 2004. Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de la Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio suscrita el 16 de enero de 2005, en la que se relaciona que el Profesional Javier Alfonso Mora Daza participo como ingeniero interventor bajo la orden de trabajo N° 038 de 2004, cuyo objeto fue "La interventoría a los contratos de estudios técnicos y diseños de obra pública N° 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016,017 y 018 de 2014 construcción del parque alameda y polideportivo de la ciudad de Villavicencio".</li> </ul> <p><b>Subsanable:</b> Se requiere adjuntar el Contrato suscrito con la empresa de desarrollo urbano de Villavicencio, o Acta de Recibo final o Acta de liquidación.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>
<p><b>ALAYS ARIZA BARRAZA</b></p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil – Especialista en análisis y diseño de Estructuras. Nombre: Eduin Yair carrillo Navarro. Exp. Tarjeta Profesional: No es legible <b>Subsanar. Allegar documento legible.</b> No Presenta carta de intención. <b>Subsanar. Allegar documento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una certificación de Alays Ariza Barraza suscrita el 10 de Abril de 2014, en donde certifica que el Profesional participo en calidad de residente de interventoría para la ejecución del contrato que tenía como objeto residencia de interventoría para la construcción y puesta en funcionamiento de la Tina para operación de Travel Lift de uso final del proyecto Marina Internacional de Santa Marta.</li> </ul>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>

En consecuencia, se concede hasta el **día treinta (30) de enero de 2015**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.5. Causales de rechazo**.

*"g. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR."*

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada, las observaciones se realizaran al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

### COMITÉ EVALUADOR